Año III.—Núm. 771. Lúnes 10 de octubre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 30.

SUCESOS DE SANTO DOMINGO.

Nuestros lectores tienen ya noticia del ruidoso suceso acaecido en la república de Santo Domingo con ocasion de una cuestion financiera, suceso que dió lugar á un rompimiento formal entre los cónsules europeos y el presidente de aquella república. Hé aquí ahora un artículo que, apropósito de esto, ha publicado el señor Ferrer de Couto, en el *Constitucional* de Cadiz, artículo en que se ventila esta cuestion en toda su altura:

«Tres meses hace, ó poco mas (dice el señor Ferrer), que un nuevo, entre tantos abusos como se cometen en América, por los malos representantes de las naciones europeas, quisó poner en un conflicto estremo al gobierno de la república dominicana; haciéndole optar entre un ágio escandaloso y un insulto á su alta dignidad, tan alta como la que mas en la esfera de los paises independientes, ó el rompimiento de su amistad nada menos que con todas las naciones del viejo mundo, allí representadas por agentes consulares.

El señor presidente general Santa Ana (no el de Méjico), que no podria, sin desdoro de su alta reputacion, tolerar el agravio que queria inferirse á los acuerdos de sus ministros, no vaciló, como celoso guardian de la honra de la patria, en la eleccion á que se le provocaba: de manera que los cónsules europeos abandonaron bruscamente aquel pais, y las gentes observadoras supusieron, como es costumbre en los pueblos de esta banda del mar, que la ausencia de toda nocion de derecho público allá en América habia producido en la república de Santo Domingo un escandalo de tamaña trascendencia.

Para comprobar la impolítica osadia con que procedieron los cónsules europeos, incluso el cónsul de España, nada me seria mas fácil que hacer la historia, un tanto vergonzosa, y no para nuestro agente, justo es advertirlo, del susodicho rompimiento.

En mis manos he tenido todos los diplomas originales que de una á otra se cruzaron; y si no fuera porque un sentimiento de patriotica circunspeccion no me habria permitido sin romper, con los deberes de español, clamar inmediata y públicamente contra el atentado de los cónsules europeos en Santo Domingo la mas áspera y equitativa censura hubiera formulado inmediatamente, para castigo moral de sus fautores y en descargo de la buena fe de España, lamentablemente puesta en duda en dicho acontecimiento.

Ni hoy tampoco mi reservada actitud se quebrantaria, puesto que no me compete terciar en el litigio si en la nacion mas directamente interesada como promovedora del conflicto, no se hubiese hecho plena justicia al gobierno dominicano.

Efectivamente: la cancilleria inglesa que en cuestiones de honra nacional no cede á la de ningun otro pais, á lo menos en cuanto á adversarios débiles, ha desaprobado la conducta de su cónsul, como en justicia no podia menos de hacer, despues de haber oido al representante *adhoc* de la república dominica. Y séame permitido decir aquí por via de parentesis, que el tal representante es un español, y español de arraigo que sirve su encargo gratuitamente, si es que mal informado no estoy con lo cual se comprenderá una vez mas el espiritu que domina en nuestros hermanos de Ultramar respecto de nosotros, y hasta que punto tendrian razon de su parte los que para hacerla valer en la potencia de Europa de cuyo agente habia nacido el rompimiento, envian como representante suyo al súbdito de una de las naciones supuestamente agraviadas.

No, pues, para motejar, como el caso merecia la conducta de los cónsules europeos en esta indecorosa cuestion, que indecorosa es y mucho, á lo menos para el de la Gran Bretaña; ni siquiera para hacer la historia de dicho acontecimiento, por lo que tuvo de atentario á los fueros del gobierno supremo de una nacion que se gobierna á si misma, he tomado hoy la pluma, El verdadero objeto de la precedente esposicion es harto mas nacional, como inmediatamente se verá; puesto que tiende á corregir un vicio incrustado, digámoslo asi en la politica internacional española; el cual no solamente puede rebajar los quilates de nuestra buena fe, como en Santo Domingo ha sucedido, sino que podria comprometernos gravemente alguna vez y siempre es motivo de desdoro para la patria.

Y para que se vea que no ando en mis juicios aventurado, conviene advertir que de mucho tiempo acá, y siguiendo tal vez subordinada nuestra politica internacional en cuanto á América, al desconcierto que produjo inmediatamente en España, la brusca emancipacion de sus provincias de Ultramar, suelen tener nuestros representantes en las naciones que de ellas se formaron, unas instrucciones bastardas. de política negativa, para cosas estraordinarias que ni corresponden de ninguna manera á los altos intereses morales y materiales que allá debemos fomentar, ni acreditan gran cosa ante el juicio público al pais de que proceden.

A dichas instrucciones, sin duda, se ajustó el proceder de nuestro consul de Santo Domingo en la cuestion que se ventila; como que ellas consisten en recomendar á los representantes españoles allá en América, que en todo litigio ó acontecimiento de varia interpretacion y justificadas dudas, acomoden su proceder á los procederes de los representantes de Francia é Inglaterra.

Para saber apreciar bien los casos estremos en que esta conducta seria recomendable, dados los diferentes fines á que pueden y debemos aspirar en el Nuevo-Mundo aquellas potencias y nosotros, seria menester que todos y cada uno de los representantes de España tuviesen mas cantidad de circunspeccion y sabiduria que nuestro mismo gobierno; y á esta prueba no deben someter nunca los procederes de sus delegados subalternos los altos funcionarios que en algo tengan su elevada dignidad, y hasta el decoro de la patria.

España, que ha dado su sangre y su vida moral é intelectual á aquellas naciones que allá se desarrollan, luchando con contrariedades infinitas, no debe por ningun concepto, ni en caso alguno, ajustar por sistema sus procederes á los procederes de las demas naciones europeas, que solo buscan en América el lucro de sus especulaciones, y no el amor de la familia.

Esa politica de imitacion, que asi debe llamarse la de luengos tiempos encomendada á nuestros representantes, y aun vigente para infinitas ocasiones, podrian usarla, sin desdoro, cualquier otro pais que no tuviese en América intereses propios que guardar, ni deberes efectivos á someter sus actos.

Tan es esto así, que en el conflicto del cuerpo consular en la república dominicana, uno de los agentes, el que mas intereses tal vez tenia que proteger allí de sus compatriotas, los cuales efectaba por igual, y en mayor escala sin duda, la providencia administrativa, origen de la cuestion, uno de los agentes, repito, el de los Estados-Unidos del Norte de América, se apartó hábilmente del litigio, continuado en la mejor armonia con el gobierno de Santo Domingo.

Y esto era natural, como habria sido lógico tal proceder en el agente de España.

Precisamente entonces gestionaba el primero de ambos cónsules, con mayor empeño que nunca la adquisicion mas ó menos completa de la bahia de Samaná, á que tanto debemos oponernos los españoles; y entonces tambien algunas oficiosidades altamente patrióticas de la nacion dominicada trataban de que España aceptase lo que los *yankees* pretendian.

¿Y era rompiendo con aquella república por intereses bastados que nada se rozan con los intereses de España, como debiamos corresponder los españoles á las generosas simpatias de nuestros hermanos de Santo Domingo, tan solo por dar cumplimiento á las susodichas instrucciones?

Sobre esto no quiero esterdeme mas, porque seria ofender el criterio de mis lectores. Y no vaya á suponerse que al escribir

---

FOLLETIN.

La Elegancia.

MODAS DE SEÑORA.

A medida que la naturaleza va despojándose de sus mas bellos atractivos, á manera que van regresando á la corte las familias que huyeron de los abrasadores calores del verano, los salones empiezan á animarse, se abren las puertas de los teatros, se hacen los preparativos de las ferias, y Madrid cobra nueva vida y nueva animacion. Vuelven á encontrarse los amigos separados durante algunos meses, se refieren las escursiones campestres, los paseos marítimos y los mil placeres que han disfrutado en el campo. Se reanudan los amores interrumpidos durante algun tiempo, se desenlazan algunos dramas comenzados en los baños, á costa muchas veces de la pérdida de las mas bellas ilusiones. Las señoras enseñan á sus amigas los lindísimos trajes que compraron en Paris, refieren las maravillas de lujo y elegancia que han tenido ocasion de ver en los magníficos almacenes de las mas célebres modistas, deshaciéndose en elogios del buen trato y de la proverbial galanteria francesa.

Nosotros entre tanto damos un triste adios á nuestras amigas, y deseándolas cordialmente todo género de felicidades, continuamos nuestra vida tranquila y laboriosa, ocupándonos mientras que ellas brillan en los salones, en indicarlas nuevos medios de realzar sus encantos.

Dijimos en uno de nuestros números anteriores que todavía eran un secreto los trajes que las modistas preparaban para el otoño, y tan es así que nos ha costado no pequeño trabajo el conseguir que nos permitan describir uno de los mas elegantes.

Figuraos, bellísimas lectoras, un vestido de gró con anchas rayas negras un fondo color de violeta, cuya falda está adornada con quillas de encaje de Chantilly formando ondas. Las mangas anchas y de hechura *Rafael*, están sostenidas en el hombro por un lazo da cinta de color de violeta ribeteada de negro con cabos flotantes: este lazo está colocado en una especie de presilla de encaje que forma hombrera El cuerpo es liso, alto, abotonado y de talle redondo, y tiene un cinturon con largas caidas cuyo lazo està rodeado de encaje.

Para trajes de paseo y visita los volantes han destronado ya por completo á las dobles faldas; llévanse tres, siete, nueve, once y hasta quince volantes que se adornan además de mil distintas maneras.

Como ya saben nuestras bellas lectoras, los chales y las manteletas de tela igual á la de los vestidos estan muy en boga y constituyen un traje elegante y distinguido. Las telas preferidas para este uso son la granadina de lana, la gasa de seda, el organdi, la muselina, ó el gró lijero.

Las cintas de gró y terciopelo, las de raso y terciopelo, dibujo chiné ó con rayas aterciopeladas, serán una de las novedades de la próxima estacion; nosotros recomendamos las anchas trenzas de seda, las forrajeras, las borlas, los encañonados rodeados de guipure y las trenzas de seda y azabaches, como lo mas á propósito para adornar los vestidos de entretiempo: para adorno de chales de otoño nada tan elegante como una ancha franja de felpilla gruesa.

Los chales de encaje con grandes volantes es otra de las novedades que podemos indicar y que en la actualidad está aceptadisima en Paris; diremos tambien que para adornar un vestido con lujo y al mismo tiempo con economia, nada es mas á propósito que unos volantes de encaje, creacion de la casa Violard, que pueden servir indistamente para adonar un chal, un vestido de baile, de paseo ó de visita.

Ya que de encaje hablamos, diremos tambien algo de los pañuelos de mano: hemos tenido ocasion de ver una coleccion que remite á Madrid el célebre Mr. Champron, y podemos asegurar que no hemos visto, hasta ahora nada mas elegante ni distinguido. Esta coleccion de pañuelos está dividida en cuatro clases que vamos á describir brevemente. Los primeros son unos pañuelos de batista con ancho dobladillo cosido á vainica, y con las cifras en letras romanas, bordadas con algodon blanco, los perfiles con encarnado, violeta ó azul: estos pañuelos sirven para casa ó para trajes de mañana.

Los segundos son unos pañuelos de batista finamente bordados con dibujos menuditos; tienen el escudo de armas en una de las puntas y están adornados con un encaje de *valenciennes* de tres á cuatro dedos de ancho: estos sirven para traje de paseo ó visitas de confianza.

Los terceros son de forma redonda y tienen ricos dibujos bordados á punto de arma; su único adorno consiste en un ancho encaje de Alenzon; estos pañuelos son muy á propósito para

yo contra las tales instrucciones, pretendo mortificar á tal ó cual administracion. La que haya inaugurado semejante politica y sus continuadores, y los que en adelante la consientan, todos merecen igualmente mis censuras, que son las censuras del sentido comun y del verdadero patriotismo.

En la caja general de depósitos se recibieron durante la tercera semana del actual 17.713,987 reales 10 céntimos en metálico y 948.067,926 reales 79 céntimos en efectos; se devolvieron 8.749,561 reales 20 céntimos en metálico y 20 millones 956,785 reales 53 céntimos en efectos, quedado existentes á fin de dicha semana, procedentes de depósitos 326 millones 969,466 rs. 38 céntimos en metálico y 949:611.999 reales 78 céntimos en efectos. En caja quedaron 38 millones 636,834 reales 45 céntimos en papel.

—Ultimamente se ha publicado una real órden, mandando adoptar como obra de testo para el ejército un *Tratado de esgrima de la bayoneta*, traducida del frances.

No tenemos mas noticias de esta obra, que las que hemos leido en la *Goceta militar* del sabado último, que la censura bastante acusandola de apartarse en muchos golpes y paradas de las reglas del arte, de dejar al soldado espuesto á ser desarmado y muerto, y de embarazar la ejecucion de los golpes con giros innecesarios y peligrosos para quien los ejecuta.

—Una carta de Irun, fecha del 20, da pormenores sobre la visita que el rey Leopoldo de Bélgica ha hecho á Irun y Fuenterrabia. A las doce y media llegó S. M. á Irun pasando su carruaje y otro de su acompañamiento por entre las filas de los granaderos de Toledo, al son de la marcha real tocada por la música de aficionados y en medio del ruido de los voladores. S. M. se apeó del coche y pasó revista á los soldados que presentadas las armas no se movieron hasta su partida. Acto continuo de la revista montó en su carruaje escoltado por dos carabineros de á caballo hasta concluir la jurisdiccion de Irun; en donde tomando el camino de Fuenterrabia se dirigio á dicha ciudad. Aqui recibido que fué por las autoridades locales lo dirigieron al templo á celebrar una funcion religiosa. Posteriormente bajó precedido de la música de aficionados á la marina, y retrocediendo se internó en la ciudad por la parte amurallada en la cual á fuerza de instancias del señor rector y alcalde señor Ariñas subió á la Casa Consistorial, donde servido por don José Picabea, tomó S. M. una copa de vino de Málaga, brindó por la prosperidad y ventura de la ciudad y porque la misma ocupe el lugar que ocupó en tiempos antiguos. Entonces el señor Ariñas alcalde de la ciudad, tomando otra copa, brindo por la prosperidad y ventura de la nacion belga que tan dignamente gobernaba S. M., en cuyo respetable semblante están escritas las dotes con que ha sido agraciado por la naturaleza para gobernar sus pueblos. En seguida; y sin detenerse mucho tiempo en uno y otro punto, volvió á montar su carruaje para regresar á Francia. S. M. tomó nota de los nombres y apellidos de varias personas. Al entrar S. M. en Fuenterrabia echaronse á vuelo las campanas y mucho despues de su partida siguió un repique general. El alcalde primero, señor Orbegozo el señor don Joaquin Olozabal, individuo del ayuntamiento, y el rector don Martin José de Goicoechea, salieron en un coche particular al puente de Beovia para recibirlo en aquel punto como el primero de España con cuyas autoridades civiles y eclésiastica estuvo muy atento S. M.

Idem 2 de octubre.

Se hallan en poder de los tribunales los autores de los billetes de banco de la Argelia que habian sido falsificados en Valencia.

—Siguiendo el ayuntamiento de Jerez de la frontera la marcha de su antecesor y con el laudable objeto de estimular la practica de las acciones virtuosas en sus administrados ha determinado recompensarlas en concurso público, que tendrá efecto el dia del patrono del pueblo, San Dionisio, 9 de octubre próximo bajo las bases y requisito que siguen:

«Primero. Al jornalero que con solo su jornal haya mantenido voluntariamente durante mayor numero de años á sus ascendientes ó colaterales impedidos para el trabajo, atendiendose para escojer entre varios optantes, á la cuantia relativa de las privaciones que para ello hayan debido imponerse.

Habrá para este caso un accésit de 1,000 reales.

Segundo. Al jornalero que sin desatender sus obligaciones naturales, haya recojido y educado como á hijo suyo algun huérfano ó huérfana desprovisto de todo apoyo, que en el acto de recogerle tuviese á lo mas la edad de cinco años siendo preferido en igualdad de circunstancias el que haya tenido que imponerse para ello mayor número de privaciones.

Se concederán por esta clase de hechos dos accésits asimismo de á 1,000 rs.

Tercero. Al sirviente ó sirvienta de una casa particular que con actos notables de fidelidad y ganando un salario que no esceda de 65 rs. mensuales los criados y de 45 las criadas, haya prestado servicios, especiales á sus amos y permanecido constantemente á sus órdenes mas de diez años.

Se darán tambien dos accésits de ignal cantidad á los que se hallen en este caso.

Cuarto. Al trabajador de campo que bien por su constante laboriosidad, ya por el esmero con que haya llenado su cometido, bien por su conducta irreprensible ya por el buen uso que haya hecho de los jornales, ó, por último, porque haya prestado servicios especiales á su amo, procurando por su persona ó intereses en casos estraordinarios, como de ladrones, incendios, inundaciones, etc., resulte notable y digno de especial consideracion.

Todo jornalero español ó estranjero podrá optar á dichas recompensas, hallandose en el caso y reuniendo las circunstancias prescritas, siendo requisito indispensable que las acciones meritorias de que se trata hayan acaecido en Jerez. Los agraciados en el concurso anterior no podrán aspirar á los premios del que se anuncia, salvo si los pretenden por otro concepto.

Se entiende por jornalero toda persona de cualquier sexo que dependa de un jornal por cualquier clase de trabajo á que se dedique.»

—Escriben desde Paris diciendo, que las personas que se pasean por los lindos jardines de Luxemburgo, se detienen á considerar un hecho raro, cual es ver todos los castaños despojándose de sus hojas, pero dando flores tan lozanas y frescas como la primavera. Ignoramos si este fenómeno de vejetacion ha tenido alli lugar otras veces.

—Los grandes incendios están á la órden del dia. La poblacion de Roquecourbe (Tarn) acaba de ver desaparecer en una sola noche todo un barrio formado de trece casas. Es la tercera vez que en el espacio de tres años se ha visto amenazada de total destruccion.

—Un ukase del emperador de Rusia promulgado recientemente, acaba de fijar en quince años la duracion del servicio militar en el ejército de tierra y en catorce años en el servicio de la marina.

—Unos 20 millones de francos (5 millones de rublos de plata) se han encontrado al celebre Schamil que, acaba de caer en poder de los rusos. Su conservacion le ha sido garantizada por los vencedores. El general ruso Eudokimoff ha sido quien contribuyó principalmente á su capitulacion. Sin embargo, el Cáucaso, no está aun tranquilo.

Idem 3.

De una correspondencia de Paris que publica un periódico, copiamos lo que sigue:

La Leyenda de los siglos, de Mr. Victor Hugo, ha aparecido esta mañana y constituye el acontecimiento del dia. Yo he adquirido uno de sus primeros ejemplares de la obra y me apresuro á dar á Vds. una lijera idea de él en forma de análisis.

El libro está fechado en Hauteville House (isla de Guernesey), setiembre de 1859; pero evidentemente contiene composiciones que se remontan á la juventud de su autor.

Victor Hugo ha debido emprender un poema sobre el Génesis, á juzgar por los fragmentos de epopeya biblica que bajo el título de «Eva á Jesus» inaugura *La leyenda de los siglos*. La sombria figura de Cain personificando la conciencia; Daniel en el foso de los leones y Booz dormido, nos muestran el Antiguo Testamento bajo un nuevo aspecto. Es la Biblia romántica.

El Coran, lo mismo que el Evangelio, ha inspirado al poeta, que hace decir á Mahoma: *Hijos, yo soy la fuerza; Jesus fué la dulzura.*

Tambien hace despertar por Omer á San Juan, dormido en la isla de Patmos, como si quisiera reconciliar al cristianismo y al islamismo.

Despues viene el *Cycle*, heróico cristiano; el valeroso Carlo-Magno y los héroes de las Cruzadas le prestan asunto para pequeñas epopeyas guerreras ó sentimentales.

Victor Hugo canta los jefes escandinavos segun Shakspeare; á Rolando, segun Ariosto; al Cid, segun Corneille; los caballeros errantes, segun Cervantes. En vez de burlarse de don Quijote, Victor Hugo exalta los paladines y les consagra dos poemitas, *Eviradnus* y *Le petit Roi de Galice*. (El reyezuelo de Galicia.)

El episodio de *Ratbert* personifica la Italia de la edad media: la lucha de los barones, de los obispos y de los soberanos. La Lombardía tuvo tambien sus burgraves y sus castellanas.

El paganismo del Renacimiento está personificado á su vez en el poemita *Satyre*, fantasía mitológica en la que el Olimpo se entrega en la tierra á desórdenes dignos del Decameron. Es un himno en honor de la naturaleza panteista:

«Place á tout! Je suis Pan! Jupiter! á genoux!»

La Rose l' Infante, de la que ha reproducido la *Presse* un fragmento, es una gran composicion, lo mismo que la cancion de los Aventureros de la Mar, que el *Figaro* fué el primero en dar á luz. Pero la mas bella poesía de esta coleccion es en mi concepto el apóstrofe

A los Mercenarios

(Aux Mercenaires.)

Dirigiéndose el poeta á los suizos, les reconviene, á ellos, hombres libres, porque se ponen á sueldo de los tiranos, y ayudan al Austria á oprimir la Hungría, y á Napoles á esclavizar la Italia.

Patres, soyez mandits. Oh! Vous etiez si beaux, honneses en haillons et libres en saborts!

Pero revindicando en seguida la Suiza de la afrenta que le hacen sufrir algunos hijos indignos, canta la libertad que se posa sobre los montes y la salvaje poesía de los grandes Alpes. Toda esta composicion es una obra maestra.

La época actual aparece un tanto sacrificada en *La Leyenda de los siglos*. El autor no siente grandes simpatias por nuestra sociedad, que compara al *Leviatan*, esa Babel de los mares, que flota pesadamente sobre las olas; mas poetiza el porvenir y lo personifica en el aeróscopo que debe conducir la humanidad á sus celestiales destinos.

---

baile ó visitas de cumplimiento.

Finalmente, la cuarta clase es conocida con el nombre de *pañuelos de boda*; el dibujo consiste en una guirnalda de flores de lis y flores de azahar; encima de ella dos grandes medallones con las cifras y las armas, y todo alrededor un magnífico encaje de *valenciennes*.

Prepàranse para los trajes de otoño unas colecciones de cuellos y mangas de formas nuevas que no nos es dado hoy describir, pero que llevarán los nombres de camisolines *Zuavos*, mangas *Magenta*, y cuellos *Milaneses*; esto es lo único que por ahora nos es permitido revelar.

Digamos algo de sombreros y de adornos de baile.

Como sombrero de otoño, citaremos uno de crespon azul adornado todo alrededor del ala con un gran *escarolado*, y un lazo de terciopelo azul al lado derecho.

Otro de tul blonda negro y blanco, adornado con una trenza de terciopelo color margarita de los Alpes colocada al rededor del ala y que termina al lado izquierdo del bavolet en dos anchas caidas rodeadas de blonda.

Todavia se ven bastantes sombreros de paja, por lo que describiremos dos lindisimos modelos que tenemos á la vista.

El primero es de paja belga y tiene por únicos adornos un ramito de campanillas silvestres, prendido por medio de un lazo de terciopelo azul.

El segundo es de paja de Italia y ha llamado nuestra atancion por su elegante sencillez; su único adorno consiste en un ramito de lirios sostenidos por un lazo de cinta blanca.

Como adornos de cabeza á cual mas elegantes citaremos uno de claveles encarnados que forman corona con caidas; este adorno, destinado para vestidos blancos tiene ademas de la corona, cinco ramitos para la falda, dos para los hombros y uno para el pecho; las hojas verdes estan ligeramente empolvadas de blanco.

Terminaremos este articulo, segun nuestra costumbre, haciendo la descripcion de algunos trajes completos.

Traje de calle.—Vestido de grö fondo verde claro con lista de color verde algo mas oscuro; este vestido tiene una sola falda, cuyo delantero esta formado con medallones de la misma tela rodeados de guipure ó de encaje negro, el cuerpo alto y de talle redondo esta adornado tambien con medallones iguales á los de la falda aunque algo mas pequeños. Las mangas sumamente anchas y de corte graduado estan adornadas desde la pegadura del hombro hasta su terminacion con tres medallones colocados á distancias iguales cuello y mangas interiores de muselina bordada. Sombrero de crespon verde cubierto de guipure y adorno con ramas de lilas, cintas de color de violeta.

Otro traje mas fresco y no menos elegante es un vestido de gasa color verde clavel con dos faldas: el bajo de la primera está adornado con un volante de treinta centimetros de ancho que tiene encima un rizadito *escarolado*: la segunda falda esta rodeada por un ancho rizado con dos cabezas. El cuerpo es de cintura redonda y bastante escotado; encima de él se coloca un fichú emperatriz, que se adorna alrededor del cuello y siguiendo los contornos del pecho con un rizado diáfano de tul de ilusion. Las mangas de este vestido son semi-cortas y tiene anchos bullones con rizados de tul de ilusion. Como complemento de este lindo traje, indicaremos un lindisimo chal de gasa verde; la punta de encima esta festoneada con seda floja, y la de debajo adornado con uno ancho volante dobladillado. Un sombrero de crespon blanco con bavolet verde y cintas verdes con filetes blancos completa este elegante traje.

Traje de baile.— Vestido de tul blanco de Lyon, con viso de gró blanco; este vestido tiene una sola falda, adornada con dos volantes, cada uno de los cuales esta compuesto á su vez de otros tres volantitos terminados por una blonda, encima de ellos tres follados de tal de ilusion. El cuerpo es de peto y tiene una draperia que por delante figura corazon. Las mangas estan formadas por gruesos follados cubiertos por la elegante manga judiá, la cual se adorna con volantes iguales à los de la falda. Tiene ademas este lindo vestido algunos ramos de flores blancas y hojas que completan su adorno, y que estan colocados de la manera siguiente. Uno en el delantero del cuerpo, y otros dos en las mangas; de la cintura parte un cordon de florecitas que atraviesa toda la falda y termina algo mas abajo del segundo volante formando una especie de broche: al lado derecho y en la cabeza del volante tiene otro broche igual, tres tiras de cinta blanca caen de debajo de cada ramo. Completaba este lindisimo traje un adorno de cabeza de flores blancas y hojas verde con caidas hasta cerca de los hombros.

FRANCISCO DE ALVARO.

ESTRANGERO.

Paris 2 de octubre.

Leemos en la *Patria*:

Acabamos de recibir de Tunez una carta muy tranquilizadora sobre las intenciones del nuevo soberano de dicho pais. Sidi-Sadok ha jurado observar religiosamente las instituciones liberales que su hermano había decretado, cediendo á la influencia y á los consejos de la diplomacia francesa. Ha significado ademas su formal deseo de marchar resueltamente por la senda de la civilizacion en què habia entrado su predecesor y de estrechar mas y mas, si es posible, los lazos que unen á la regencia con la Francia.

Escriben de Milan que la ceremonia fúnebre que se ha celebrado en Padua, para aniversario de la muerte de Daniel Manin, ha dado margen á varios prisioneros en esta ciudad. Esta medida de rigor ha tenido ademas por consecuencia la emigracion de un gran número de ciudadanos. Entre las personas presas se citan algunos eclesiasticos que habian tomado parte en la ceremonia.

Sabemos que el general Garibaldi se dedicó en su último viaje á las Legaciones á desenvolver la organizacion del ejército italiano, cuyas filas aumentan todos los dias con la llegada de voluntarios patriotas. El general ha tomado la iniciativa de una suscripcion nacional para la compra de fusiles: «Por que se necesitan armas ante todo, dijo el general Garibaldi, para el pueblo que quiere constituir y defender su independencia »

Seccion comercial.

BARCELONA 1.º DE OCTUBRE.

Las transacciones comerciales han seguido en la presente semana la misma marcha lenta que hace tiempo domina en casi todos los principales artículos en venta. Muerta, ó poco menos, la especulacion, no puede el consumo por sí solo difundirles la vida y la actividad que en otras épocas observábamos en ellos, mucho menos ahora en que la terrible crisis monetaria por que está pasando la plaza, cuya larga duracion afecta seriamente todos los intereses, los posterga y reduce, por no decir anula, toda transaccion de mediana entidad. Que esta paralizacion desaparecerá, que no puede ya durar, hay bastantes señales que nos lo anuncian, que son precursores de algun mas movimiento. Falta tan solo que los tenedores sean prudentes, queremos decir, que no se apresuren á vender ciertos renglones si quieren reducir los quebrantos que en otro caso se esponen á tener.

Los cacaos y los articulos procedentes de nuestras cosechas que actualmente se recogen y pendientes, son los únicos que presentan tendencias, no solo de sostenerse, sino de adquirir mas valor en lo sucesivo.

Algodones.—Encalmados. Los compradores siguen no tomando sino lo mas preciso, y los tenedores dispuestos á ceder los de Nueva Orleans generalmente á 18 3[4 pesos sencillos--rs. 280—y clases superiores à 19 pesos--rs. 283'73--y los de Charleston á 18 1[4, 3[8 y hasta 1[2 pesos--rs. 272'53, 274'40 y 276'26--segun clases por quintal, al contado. En los de Fernambuco se ha efectuado alguna pequeña venta á 18 1[2 pesos--rs. 276'26,--pero por razon de ser bastante malas las clases que de esta procedencia han venidos este año, prefieren los fabricantes las superiores de N. Orleans. Las existencias han disminuido mucho. Si los precios que señalamos no dan juego, sino esperimentan fluctuaciones apreciables de una á otra semana, atribúyase mas que á otra causa á la escasez de metálico que se observa.

Algodones hilados.--Urdimbre 4[4 de 7 sueldos á 10 1[2 dineros á 8 sueldos idem 3[4 de 8 sueldos à 3 1[2 dineros á 8 sueldos 6 dineros idem 2 1[2 de 8 sueldos á 9 1[2 dineros à 9 sueldos.

Paquetes n.º 18 á 19, de 50 á 52 rs. vn.
28 á 30, de 56 á 58 «
38 á 40, — á 79 «

Azúcares.—Encalmados. Las existencias han disminuido considerablemente en primeras manos, no pasan de ser regulares; pero en segundas son crecidas, y no sin mucha dificultad dan salida á alguna que otra pequeña partida. La reaccion favorable que se vislumbraba en este dulce ha desaparecido en gran parte, pues se esperaba de la mayor demanda que se habia despertado en algunas plazas estrangeras de Levante, y á casi todas ellas han acudido prontamente varios cargamentos, que á no dudar impedirán se revelen los precios de los bajos limites á que se hallan. No obstante, si en ellas como en la nuestra son tantos los tenedores, si no se precipitan en querer vender, serán seguramente menos ruinosas las pérdidas á que están espuestos. Durante la semana solo sabemos se han vendido 556 cajas que por cuenta de espedicion llevaba el berg. «Destino», y 132 que traia á flete à 3 3[4 duros de pérdida sobre el coste de factura, y 330 del berg. «Hugo,» á precios en depósito.

Aguardientes de caña.—Encalmados mejor dicho, sin ventas y precios flojos, hasta con apariencias de descenso. Han llegado algunas partidas y se esperan otras, con lo que las existencias nada absolutamente dejan que desear.

Aceites.—Sostenidos y con tendencias visibles de subida los de Andalucía, cuyas existencias son bastantes regulares en la playa y casi crecidas en poder de los almacenistas. Se han efectuado algunas ventas desde 33 sueldos 6 á 33-9 dineros—rs. 17'87 á 18'01--por cuartal en la playa. De Tortosa y de Urgel no hay.

Anis.—Las existencias son bastante buenas por entrar en el mercado los productos de la nueva cosecha. Las ventas nada dejan que desear, aunque no sea muy activa la demanda, á los precios de 12 á 13 1[2 duros segun clase por quintales el de procedencia estrangera; á 14 1[2 el de la Mancha y de 13 á 14 s. c. el de Alicante.

Cueros.--Sin existencias en primeras manos, y no muchas en segundas. Con tal motivo los precios se sostienen firmes y con apariencias de tomar favor. Los de B. Aires, de peso ligero, no se hallarian hoy seguramente á menos de 48 á 49 libras--rs. 512 á 522'66--por quintal.

Cafés.--La demanda es reducida, en tales términos, que no sabemos se haya pasado venta alguna desde nuestra anterior, y los precios se presentan algo flojos, no habiendo esperanzas de que mejoren hasta que despierten las demandas del consumo. Existencias regulares. Están próximos á embarcarse unos 5,000 quintales con destino á Trieste.

Cacaos.--Animados y en alza, habiendo tenedores que se niegan à vender el Guayaquil, confiando en que esta clase ha de obtener en breve mas de 8 sueldos--reales 4'26--por libra. Otros hay que piden 7 sueldos 6 y 7-9 dineros--rs. 4 y 4-14--pero unos 500 sacos que en diferentes partidas han sido vendidos estos dias se han pasado, segun informes, desde 7 sueldos reales 3'73 á 3'87--la libra. Las noticias que nos trajo el correo de ayer de Guayaquil han de dar naturalmente un grande impulso á los precios de este rico fruto.--En las demás clases, nada, que sepamos, ha ocurrido.

Ceras.--Bastante solicitadas à pesar de haber pasado la época de su mayor consumo. Las existencias son reducidas por no ser muchas las partidas que se reciben y colocarse por otra parte, las mas de ellas, á medida que llegan. La amarilla de Nuevitas puede por lo general calcularse de 36 á 37 duros, y la de Cuba à 34 por quintal. Tal vez alguna cosa mas si la clase fuese muy buena.

Cebada.--No hay. Las últimas ventas se han efectuado á 42 rs. la cuartera.

Habones.--Pocas existencias, habiéndose realizado algunas pequeñas partidas á 52 rs. la cuartera.

Harinas.--Muchas existencias en las de Santander y ventas regulares las mas de ellas al detall. Las primeras se pasan de 78 á 72 rs. y las segundas de 70 á 64 rs. por quintal. Las de Zaragoza andan muy escasas; por las de primera, segun clase, rigen los precios de 78 á 76 reales, y por las segundas de 70 á 68 rs. quintal, á los cuales se ha colocado alguna pequeña partida.

Trigos.--Su movimiento es regular, pues se van colocando las partidas que llegan sin tocar dificultades à los precios de 75 á 73 rs. el candeal de Alicante, y de 64 á 69 rs. la jeja de id. por cuartera. El candealillo de Aguilas, de 67 á 68 rs y la jeja de 64 á 66 rs. cuartera. Existencias regulares. En las demas clases no hay.

Vinos.--Las existencias en viejos son escasas como en ningun año lo hubiesen sido y las ventas siguen siendo bastante notables á precios firmes y con apariencias de subida. Los cosecheros, viendo lo adelantado que se halla la vendimia y el resultado que va dando se resisten cada vez mas á ceder. Los vinos nuevos no han abierto precio aun, pero no se cree bajen del tipo á que actualmente se pasan los viejos por consecuencia de la poca cosecha y de ser escasos en Italia y en Francia, lo que ocasiona que hayan venido compradores de aquellos puntos.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Dias pasados dimos cuenta de los notables adelantos hechos en la facultad de filosofía y letras por el distinguido mallorquin D. Antonio José Pou y Ordinas, alumno de la Universidad de Barcelona el cual ha obtenido el premio estraordinario de medalla de oro y grado de bachiller gratuito. Hoy tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que D. Domingo Escafí y Vidal, alumno de la facultad de medicina en dicha universidad ha obtenido el premio ordinario de medalla de plata en la asignatura de higiene privada. Damos la mas sincera enhorabuena á nuestros jóvenes compatricios y esperamos no serán estos los últimos laureles que recojan durante su carrera científica.

Ayer noche la seccion dramática del *Casino Artístico* inauguró sus funciones, poniendo en escena las obras *El lobo marino* y *Como marido y como amante.* Aunque ambas producciones fueron regularmente interpretadas por los jóvenes que tomaron parte en ellas, se nos permitirá que les dirijamos algunas observaciones. Desearíamos que la eleccion de piezas fuese otra vez mas acertada, apartándose de los dramas, como ya se lo rogamos al anunciar sus funciones, y mayormente de esos dramas, que como *El lobo marino,* pertenecen á la mala escuela francesa, que por lo pesado de sus diálogos y las pocas situaciones que contienen, han sido retirados de la escena. Apelen al repertorio español que tantas y tan buenas comedias de costumbres tiene para escojer. En cuanto á la pieza, igualmente les rogariamos que abandonasen esos juguetes cómicos tan solo confiados á la buena ejecucion y que unicamente actores de mucho ingenio, consiguen hacerlos agradables.

Prosigan los socios de dicha seccion corrigiendo todos los defectos que se presenten, esmerándose todo lo posible en los modales y en la pronunciacion, y con mas justicia recibirán los merecidos aplausos de la concurrencia, y nuestro mas sincero beneplácito.

Meses atras fué conducido al cementerio rural de esta capital el cadáver de un hombre viudo en sestas nupcias. No dejó de llamar nuestra atencion el caso de que un hombre hubiera tenido seis mugeres; pero lo que nos ha sorprendido estraordinariamente es la siguiente noticia copiada de un periódico, que á ser cierta, creemos habrá de ella pocos ejemplos.

«Un periódico de Londres el *Court Journal,* se ocupa de un casamiento estraordinario, que ha tenido lugar recientemente en Dudley. La esposa tiene 82 años, y el esposo que cuenta 22 años menos, es el décimocuarto marido de la referida señora.»

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 1	Viudos 1	Solteros »	Niños 3
Casadas »	Viudas 1	Solteras »	Niñas 3

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN NICASIO, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 4 ms.
Pónese.... á las .. 5 » 30 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 47 ms. 28 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el segundo comandante del regimiento infanteria de Asturias, don José Agustino y Enriquez.

Parada, Asturias.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Estado *de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo hasta el sábado 8, ambos inclusive, con espresion de sus respectivas parroquias.*

	MUERTOS.									NACIDOS.	
	Casados.	Viudos.	Solteros.	Niños	Abortos.	Casadas.	Viudas.	Solteras.	Niñas	Varones	Hembras.
La Catedral	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	1
Parroquia de Santa Eulalia.	»	»	»	5	»	»	1	»	1	4	1
Idem de Santa Cruz	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	1
Idem de San Jaime	»	»	»	»	»	1	»	»	1	2	1
Idem de San Miguel	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Idem de San Nicolás	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Hospital general	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
Idem militar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Magin: arrabal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Total	3	»	»	5	»	2	1	2	3	11	7

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.

De Sanlucar en 11 dias polacra goleta Virgen de Mar, de 85 ton., pat. Bartolomé Ginard, con 7 mar., un pas , habas y efectos.

De Argel en 3 dias laud Esperanza, de 53 toneladas, pat. Miguel Oliver, con 6 mar., 6 pasageros, bueyes y carneros.

De Santa Pola en 9 dias idem San José, de 31 toneladas, pat. Jaime Roca, con 4 mar., patatas y melones.

Dia 9.

De Iviza en 1 dia javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Bartolomé Guasch, con 3 mar., 13 pasageros, leña y efectos.

De idem en idem laud San Miguel, de 24 toneladas, pat. José Martorell, con 3 mar., 27 pasageros, habas é id.

De Areñs en 4 dias idem Carolina, de 27 toneladas, pat. Bartolomé Bover, con 4 mar., un pasagero y obra de barro.

De San Feliu en 6 dias idem Mercedita, de 18 toneladas, pat. Agustin Planellas, con 4 mar., 22 pasageros y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 8.

Para Santa Pola laud segunda Pamela, de 51 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 7 mar., un pasagero, leña y efectos.

Para Iviza idem Sangre, de 20 ton., pat. Miguel Vivó, con 5 mar. y balija.

Para Argel idem San Antonio, de 26 ton., patron Guillermo Berga, con 6 mar. y cerdos.

SECCION DE ANUNCIOS.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAPITALES. CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES. **VIUDEDADES.**

RENTAS PERPÉTUAS. *Compañía española de seguros mútuos sobre la vida,* SEGUROS DE QUINTAS. DOTES.

CESANTÍAS. *autorizada por reales órdenes de 15 de noviembre* ASISTENCIAS PARA

JUBILACIONES. *y 10 de diciembre de 1856.* SEGUIR ESTUDIOS.

Esta SOCIEDAD cobra los derechos de administracion en cinco años, en vez de exigirlos el contado, y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el aapital impuesto.

INVERSION INMEDIATA EN TÍTULOS DE LA *DEUDA DIFERIDA* DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

Delegado del gobierno: Sr. D. Mateo Llorente.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. duque de Rivas, grande de España, presidente.
Escmo. Sr. marques de San Felices, id. de id.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.
Escmo. Sr. conde de Sanafé, propietario.
Escmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.
Escmo Sr. conde de Bela-coain, diputado á córtes y propietario.
Escmo. Sr. conde de Moctezuma, marques de Tenebron, grande de España.
Escmo. Sr. conde de Pomar.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Señor marques de San José.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Direccion y oficinas centrales, calle de la Cruz, números 18, 20 *y* 22, *cuarto principal.*

Número de suscritores hasta el dia 2 de octubre, 35,354.—Capital suscrito, 193.735,065.

Depositado en el Banco de España en papel de la deuda del Estado, 65.195,000 rs. vn.

Esta gran sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus suscritores tiene establecidas diferentes combinaciones en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos.

OBJETOS Y BASES DE LA COMPAÑIA.

EL MONTE PIO UNIVERSAL es una gran caja de ahorros para todas las clases, donde á favor de pequeños desembolsos pueden ir creándose rentas y capitales de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades ó mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores están en relacion con la forma de pagos que eligen. Las suscriciones se verifican por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas à esos periodos, y despues del primer quinquenio puede fijarse en la época que quiera el imponente. En cada quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidacion en conformidad con las condiciones especiales de cada asociacion; las suscriciones se admiten en cualquier época del año, pudiéndose remontar al principio de él, pagando la compensacion que marcan los estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la compañia sub-director y juntas de inspeccion, compuestas de las principales personas, que analizan las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia hay delegados del *Banco de España,* en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscriciones.

Todas las operaciones de la compañia las interviene la junta de administracion y el delegado del gobierno; tambien puede hacerlo el socio que así lo desee. Los fondos depositados en la forma que lo hace la compañia no pueden sacarse del *Banco* sino con intervencion de las personas indicadas y del director general, y solo para hacer los pagos en la época de liquidacion.

La direccion tiene delegados que pasan à las casas donde se les llame para dar las esplicaciones que se les pidan y facilitar el ingreso en la compañia.

Los prospectos se reparten y remiten gratis.

Esta compañia publica semanalmente un periódico con el título de *El Monte Pio Universal,* en el cual se insertan todas las noticias que pueden interesar à los socios.

JUNTA DE INSPECCION EN LAS ISLAS BALEARES.

Sr. D. Antonio Balle Pro. chantre de esta Santa Iglesia, presidente.
Escmo. Sr. D. Felipe Gili, Moranta de Fuster, senador del reino, hacendado, vice-presidente.
Sr. Marques de Campo Franco, hacendado.
Sr. D. José Dezcallar, ex-diputado á córtes, hacendado.
Sr. D. Fausto Gual de Torrella, hacendado.
Sr. D. Antonio María Sbert, abogado, relator de la Escma. Audiencia del territorio.
Sr. D. Pedro Miguel Bonafé, propietario, cónsul del Tribunal de comercio de esta plaza.
Sr. D. Miguel Peña Pro., secretario del ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia y ecónomo de la Mitra de esta Diócesis.
Sr. D. Rafael Pomar, propietario, naviero y comerciante.

Inspector de la provincia. Sr. D. Cayetano Socias.
Subdirector 1.°. . . . . Sr. D. Miguel Pons y Barrutia, calle de Pueyo, número 56.
Subdirector 2.°. . . . . Sr. D. Antonio Enrich y Lliná, calle de las Monjas de Misericordia n.° 14.

Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos á quienes lo soliciten, asi como darán cuantas esplicaciones se deseen.

Palma 10 de octubre de 1859.—El subdirector 1.°, Miguel Pons y Barrutia.

INTERESANTE.

En la hojalateria situada en el *Pas d'en Quint* número 20, se ha hecho una nueva rebaja en las canales y cañerias de zinc y de hoja de lata. Las personas que quieran enterarse de la economía clase de trabajo, podrán avistarse con el dueño de dicho establecimiento en donde estan las muestras de manifiesto.

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rubi calle de Paraires núm. 40, hay un surtido de aparatos para el alumbrade con gas; para entradas zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tuberia interior y los eparatos de las casas bajo la tarifa siguiente.

de 1 à 4	luces	tubos de	5	lineas	á	2	rs.	vn.	53	centésimos	la vara.
5	id.	id.	6	id.	á	4			18	id.	id.
6	id.	id.	7	id.	á	5			68	id.	id.
7	id.	id.	8	id.	á	6			18	id.	id.
8	id.	id.	9	id.	á	7			—	id.	id.
9 á 12	id.	id.	12	id.	á	9			36	id.	id.
13 á 16	id.	id.	14	id.	á	12			—	id.	id.
17 á 20	id.	id.	15	id.	à	13			—	id.	id.
25 á 50	id.	id.	18	id.	à	14			—	id.	id.

Las personas que desean colocar cañerias en el interior de sus casas se servirán avisar para er atendidas con toda la prontitud posible.

Mr. Marignac

pone en noticia de sus numerosos parroquianos y demas que gusten favorecerle, que á mediados del presente mes llegará á esta ciudad, procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas, cuadros y vistas de stereóscopos del mejor gusto y novedad, que se despacharán en la misma tienda que el año anterior, frente la cárcel número 2.

Compañia general de Seguros LA UNION.

Los señores accionistas pueden pasar à las oficinas de esta Compañía, calle de Doña Mira, número 5, donde se les abonará el cupon vencido en 1.° de julio último número 4, el que presentarán bajo carpete duplicado.



CARRUAJE DILIGENCIA DE PALMA Á MANACOR

Y VICE-VERSA.

Queda establecido un cómodo carruaje, aprobado y visado por la autoridad competente, que hará la carrera de Palma á Manacor y vice-versa. Saldrá de esta ciudad los mártes, juéves y sábados à las dos de la tarde y el punto de despacho junto la puerta de San Antonio. De Manacor saldrá los lúnes, miércoles y viérnes à las cinco de la mañana, del punto denominado *la basa*. El precio de cada asiento es de doce sueldos moneda mallorquina; siendo de advertir que este carruaje está tirado por dos caballerias, las cuales se mudan dos veces en el camino.

REMATE.—Tendrá lugar el de las casas de esta ciudad, manzana 50, números 9 y 10, si la postura acomoda, el dia 12 del actual á las ocho de la noche en la plaza de Cort.

HAY UNA PARTIDA DE CHAPAS DE piedra de Santañy las cuales se venderán por junto ó separado á precios muy equitativos: pueden verse en el muelle inmediato á la pescaderia.

Hay un potro de unos tres años acabado de traer de Andalucia que se vende.

Dará razon de uno y otro el carpintero que hay frente el café de Oriente.

Guano legítimo del Perú.

Se acaba de recibir una partida de dicho abono que se vende á los precios de los principales depósitos, con solo el aumento de un insignificante flete.

En la agencia frente á San Nicolás darán razon.

I DUE FOSCARI

TRAJEDIA LÍRICA.

Música del maestro Verdi, traducida al castellano y arreglada conforme debe cantarse en el teatro del *Circulo Mallorquin*. Véndese en dicho teatro y en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*.

CIRCULO MALLORQUIN.

Los señores abonados á las 60 funciones líricas que deben darse en el coliseo de dicha sociedad se servirán pasar á recoger sus correspondientes recibos y hacer efectiva la primera tercera parte de abono, en los dias 10 y 11 del presente en la cobranza de dicho Círculo de 10 á una de la mañana y de 7 á 9 de la noche. Palma 9 de octubre de 1859.—El representante de la empresa--Joaquin Saubauy.

HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORANEA.

1859.

DESDE 1.° DE ENERO,

HASTA LAS CONFERENCIAS DE ZURICH,

POR

D. Sebastian Mojados.

Los hechos que pasan en nuestros dias no pueden contenerse en estrechos límites como los de otras muchas épocas. En el trascurso de pocos meses se abre y se cierra muchas veces en nuestro tiempo un período histórico importante, y este período, nutrido de acontecimientos de gran trascendencia, solicita un libro en que reflejarse. La humanidad, cada año mas activa, estiende mas y complica sus actos; parece que el pensamiento y los sentidos impulsados por un poderoso encanto hayan adquirido el don de producir efectos múltiples. Se suceden por esa actividad alteraciones frecuentes en el modo de ser de los Estados; naciones decaidas de la vida pública se levantan de su postracion; parecen enigmas políticos, problemas militares, cuestiones económicas é industriales que esperan su resolucion; tal pueblo confunde su nacionalidad con la de otros, mientras este ó aquel, como sucede hoy dia al español, acude á conquistar en el derecho razonable de las nacionalidades la justa parte que le corresponde; y el incesante movimiento de los intereses materiales lo mismo que la agitacion intelectual, hacen brotar de sus evoluciones grandes cosas y grandes ideas que trasforman con una celeridad pasmosa el carácter y las tendencias de las sociedades. Esto nos ha obligado á estudiar y á escribir la *Historia Universal contemporánea*.

Una revista retrospectiva de sucesos algo anteriores á la fecha en que comienza nuestra historia prestará fundamento á la narracion de los posteriores; y al apreciar tanto los hechos colectivos como la conducta de los hombres públicos que en ellos figuren, deduciremos de los unos verdaderas consecuencias, é iluminaremos los otros con los rayos de luz moral y las tintas delicadas de la fisonomía que nos permitan componer su semblanza histórica.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra saldrá por entregas, comenzando desde 1.° de octubre. Cada entrega constará de 16 páginas y compacta lectura esmeradamente impresa. El tamaño de cada página y la calidad del papel serán las del prospecto. El precio de cada tres entregas en Madrid 4 reales, y de 1 1|2 cada una en provincias.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.